

*POSADAS*, 29 de marzo de 2.026.-

**RESOLUCIÓN Nº 15/26 - JUNTA ELECTORAL**

**VISTO:**

Las presentaciones de listas de candidatos efectuadas por las diferentes líneas partidarias, el cronograma electoral en curso aprobado por la intervención Normalizadora del Partido Justicialista de la provincia de Misiones, la resolución Nro. 10/26 de esta Junta Electoral y las normas electorales partidarias vigentes, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el 20 de marzo próximo pasado venció el plazo para la presentación de listas de candidatos para las elecciones convocadas el 19 de abril del corriente.

Que antes del fenecimiento de dicho término las diferentes líneas interesadas en la compulsa en ciernes han presentado listas de candidatos para las categorías del Consejo Político, el Congreso Provincial y los Consejos Políticos Municipales.

Que las mismas fueron puestas en exhibición por el termino estatutario a fin de que todo aquel afiliado o línea con interés en el presente proceso formule los reclamos o impugnaciones que estimó corresponder.

Que, por una involuntaria omisión al tiempo de emitir la Resolución Nro. 10/26, este cuerpo no se expidió respecto de la lista de candidatos a las categorías municipales de la línea "AMPLITUD JUSTICIALISTA- FUERZA PATRIA" del municipio de Colonia Victoria, por lo cual corresponde pronunciarse al respecto.

Que luego de un exhaustivo examen y control a las nóminas propuestas a los fines de tener por acreditado el cumplimiento de las formalidades exigidas, y una vez resueltas las impugnaciones y controversias planteadas, se concluyó que corresponder emitir el presente dispositivo respecto de las líneas que han cumplimentado los recaudos



estatutarios exigidos a fin de poder avanzar a la siguiente etapa del iter electoral fijado por el cronograma.

**POR ELLO:**

**LA JUNTA ELECTORAL  
DEL PARTIDO JUSTICIALISTA – DISTRITO MISIONES-  
RESUELVE**

**Artículo 1.-** OFICIALIZAR las listas de candidatos a cargos internos partidarios al CONSEJO POLÍTICO MUNICIPAL y al CONGRESO PROVINCIAL del municipio de Colonia Victoria de la línea interna “AMPLITUD JUSTICIALISTA- FUERZA PATRIA”.

**Artículo 2.-** NOTIFICAR a través de la publicación de la presente en el sitio web de dominio partidario.

Marcela Villegas  
Presidenta

Ana Peirano  
Secretaria

Leonardo Orlando  
Vocal